

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE AMBATURISMO C.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008**

Señores
SOCIOS DE AMBATURISMO C.A.
Presente.

De mi consideración:

Socios de Ambaturismo, reciban un cordial saludo de mi parte y al mismo tiempo expresar mi agradecimiento a los compañeros que confiaron en mí para realizar la fiscalización de esta compañía, así como al Gerente General de Ambaturismo, quien facilitó el trabajo emprendido en la verificación de toda la documentación existente en los archivos de la compañía.

- Se ha revisado los libros Administrativos de la empresa, como son: Libro de Acciones y Accionistas, en el que no se ha registrado las Transferencias de Acciones de los señores Martínez Izurieta Julio, Vargas Toalombo Héctor, Chiluiza Barragán Carlos, Moreta Guamán Ángel y Caicedo Ramos Daniel, tampoco han sido registradas las Acciones de los Cedentes de estas Transferencias.

- No consta en los archivos los Títulos anulados del Cedente señor Rubén Fonseca a favor de los Cesionarios señores Pazmiño Paucarima Neris y Vargas Toalombo Héctor, ni los oficios de Transferencia de Acciones de Cedentes y Cesionarios, tampoco consta el Título anulado del Cedente señor Uvidia Héctor a favor del Cesionario señor Caicedo Ramos Daniel.

- También se ha revisado el Libro de Actas dentro de las cuales falta el Acta de Junta General realizada el 30 de enero del año 2007.

- Posteriormente se ha revisado la documentación emitida y recibida, como Oficios y Convocatorias los mismos que no han sido llevados en un orden secuencial y cronológico al momento de ser archivadas.

- No ha dado de baja los libretines de las facturas ni de las Retenciones en la Fuente en el Servicio de Rentas Internas, no ha cancelado en el Municipio la Vía Pública desde el año 2007, no ha pagado en los Bomberos el impuesto anual. Tampoco en la Cámara de Turismo desde el mes de septiembre de 2008.

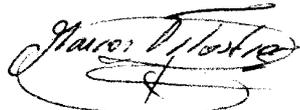
- Por último se ha revisado los Libros Contables como Libros Mayores y Menores, verificando el movimiento económico del año 2008 que realizó el señor Rubén Fonseca Gerente del año 2008. Al respecto se ha logrado determinar que no existen algunas facturas de ingresos así como de egresos desde el mes de enero hasta el mes de junio por reportarse pérdidas según el señor Rubén Fonseca, pero que han sido declaradas en su debida oportunidad al SRI.

- De igual manera, me permito hacerles conocer que según los balances realizados la compañía debería tener la cantidad de novecientos treinta y un dólares con treinta y cuatro centavos (USD.\$931.34), debo manifestar que el señor Rubén Fonseca entrega solamente un dólar con setenta y tres centavos (USD.\$1.73), que consta en la libreta de ahorros de la Cooperativa Cámara de Comercio, existiendo un faltante de novecientos veinte y nueve dólares con sesenta y un centavos USD.(\$929.61). Dineros que deben ser entregados inmediatamente al Gerente General para que realice pagos y declaraciones al SRI, proceda a cancelar al señor Contador, Pagar los arriendos vencidos, Servicios Básicos, Cámara de Turismo publicaciones, sueldos, Bomberos, Municipio por concepto de Patentes y Vía Pública, Comprar Formularios para realizar las declaraciones mensuales y otros gastos como Materiales de oficina, etc.

- Por último me permito hacerles conocer que Ambaturismo tiene 490.93 de Utilidades, por lo tanto es mi deber recomendar a la Junta General de Accionistas, entregar las utilidades a los socios Accionistas de Ambaturismo tal como manda la Ley.

Informe que pongo a consideración de Ustedes para determinar el grado de responsabilidad en el faltante de dineros y para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Marcos Velastegui
COMISARIO REVISOR

